



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

18 DIC. 2024 15:35:58

Entrada **52104**

PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Félix ALONSO CANTORNÉ
Diputado

Fdo.: Júlia BOADA DANÉS
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada Júlia Boada Danés y el diputado Fèlix Alonso Cantorné, adscrita y adscrito, respectivamente, al Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar, formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Los trabajadores del mar deben realizar un Reconocimiento Médico de embarque marítimo para poder desarrollar su trabajo en alta mar, reconocimiento que ejecuta el Instituto Social de la Marina. El objetivo del reconocimiento médico de aptitud preceptivo y previo al embarque marítimo es garantizar que las condiciones psicofísicas del solicitante sean compatibles con las características del puesto de trabajo y no supongan peligro para la salud y seguridad del individuo ni del resto de la tripulación. Dichas condiciones tampoco deberán poner en riesgo la navegación marítima.

La web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible establece que “el interesado podrá solicitar el reconocimiento médico de embarque marítimo en cualquier centro de sanidad marítima”, pero según trasladan los profesionales de este sector en Cataluña, hay una larga lista de espera para tal reconocimiento en los centros de Barcelona i Tarragona, los únicos disponibles en Catalunya. Dicha lista de espera supera los dos meses, y las confrerías tienen que enviar a los trabajadores del mar a Madrid para el reconocimiento médico, un requisito imprescindible para ejercer su profesión.

¿Tiene constancia el Gobierno de la larga lista de espera en algunos puntos del territorio español?

¿En caso afirmativo, tiene el Gobierno la intención de ponerle solución y facilitar el acceso a los trabajadores del mar, rebajando esta lista de espera?

¿Dispone el Gobierno de datos respecto al número de profesionales que ejecutan estos reconocimientos en cada centro y el número de trabajadores del mar que lo solicitan?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 18 de diciembre de 2024

Júlia Boada Danés

Diputada

Fèlix Alonso Cantorné

Diputado

